

5 de octubre de 2022

A/A de: Consejo de Administración de la Corporación RTVE

Los sindicatos **UGT** y **SI**, como representantes de la mayoría sindical en la CRTVE, queremos manifestar nuestro malestar y repulsa por la actuación del Gobierno de España en el día de ayer, saltándose al Parlamento, verdadero propietario de la CRTVE, y dando a la presidenta eventual del Consejo de Administración, Dña. Elena Sánchez, poderes que solo pueden corresponder a la Presidencia de la Corporación elegida democráticamente por dos tercios de las Cortes Españolas.

Una actuación que evidencia un claro intento de asaltar la CRTVE sin ninguna contemplación, despreciando la representación de la soberanía que ostenta el Parlamento, a las y los trabajadores de la CRTVE y al conjunto de la ciudadanía. Máxime cuando la actual presidenta Dña. Elena Sánchez, dicho por el propio equipo de expertos del Concurso Público, aportó un proyecto para su presentación que no era más que un calco copiado de la "Wikipedia", simplemente el "proyecto" de una aspirante a la presidencia sin proyecto propio.

El Gobierno de Pedro Sánchez nos vendió que su apuesta para la CRTVE era claramente por la independencia y por la pluralidad. Pero en el día de ayer, al igual que cuando se nombró administradora única a Rosa María Mateo, se produjo un golpe partidista, alejado del consenso político que debe sustentar una institución como la Radiotelevisión Pública Estatal, alejándola cada vez más de la ciudadanía al percibir que está al servicio de los intereses de un gobierno.

Los sindicatos UGT y SI, como mayoría de la representación social en CRTVE, exigimos que se nombre una Presidencia de la CRTVE que surja de las Cortes con

el mayor consenso posible, tras el nombramiento de la vacante que Pérez Tornero ha dejado en el Consejo de Administración.

Y mientras esto ocurre, es imperante que se elija una nueva Presidencia del Consejo de Administración para dirigir de forma provisional la CRTVE. Una presidencia que tiene que estar exenta de cualquier sospecha, y aún menos la de incapacidad o la de participar de intereses ajenos que puedan poner en riesgo a la CRTVE, ya sea vendiéndola a la producción externa o desmantelándola para colocar y beneficiar a conocidos y amigos. Pedimos con la mayor urgencia a los consejeros y consejeras un consenso mayoritario para la elección de esta persona, que no puede ser la presidenta actual, porque es necesario abordar esta situación de forma inmediata, antes de que Dña. Elena Sánchez haga uso de esos poderes que ayer se otorgaron a la presidencia interina de la CRTVE.

UGT y SI estarán siempre en la lucha por la pluralidad, la independencia y la veracidad en CRTVE, y claramente en contra del control político y la ideologización de un servicio público que tiene que servir para el encuentro y el entendimiento de toda la sociedad.



CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN
CORPORACIÓN RTVE

entrada 02 fecha 05/10/22
salida fecha